



Seguridad en Máquinas.

Todavía a fecha de hoy, los accidentes laborales ocasionados por máquinas siguen ocurriendo en un número elevado, y las consecuencias de los mismos continúan siendo graves o irreparables.

Por desgracia, la adquisición de maquinaria convenientemente homologada no es garantía suficiente para que el empresario, cuando ocurren dichos accidentes, no sea duramente sancionado e incluso se vea inmerso en procesos judiciales de relevancia.

En la **Sociedad de Prevención de MAZ (SPMAZ)** estamos comprometidos con este hecho y queremos ayudar a las empresas a prevenirlo. Para ello, disponemos de un equipo de técnicos altamente cualificados y hemos creado un conjunto de soluciones que ayudarán a que las empresas dispongan, y mantengan en el tiempo, unas máquinas seguras para sus empleados.



1º. ESTUDIO DE ADECUACIÓN DE MÁQUINAS AL RD 1215/97.

Se trata de un estudio que evalúa el cumplimiento del equipo de trabajo. **SPMAZ** analizará y entregará a la empresa un informe de los equipos evaluados, con las deficiencias observadas y las consiguientes propuestas concretas de mejora para su subsanación.



2º. GESTIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS.



En **SPMAZ**, no nos limitamos a indicar las medidas. Si la empresa lo desea, nos comprometemos a proporcionarle varios presupuestos de entidades especializadas que corregirán las deficiencias encontradas. Y no solo eso,

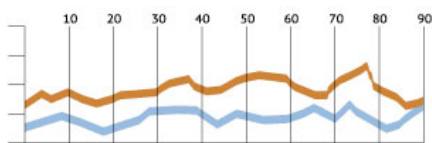
d e s d e **SPMAZ** coordinaremos y dirigiremos la implantación de las mismas garantizando así que las correcciones sean las adecuadas.

3º. CERTIFICACIÓN.

Una vez subsanadas las deficiencias, **SPMAZ** verificará dichas correcciones y emitirá un certificado de adecuación de la maquinaria.



4º. REVISIÓN PERIÓDICA.



Conseguida la correcta adecuación de las máquinas, deben garantizarse a lo largo de toda la vida del equipo. **SPMAZ** realizará chequeos periódicos específicos de los equipos de trabajo que garanticen el cumplimiento del RD 1215/97 a lo largo de su vida útil.

Campaña de Prevención del absentismo por gripe.

La vacunación frente a la gripe en la población trabajadora reduce en un 44% las visitas a la consulta del médico y hasta en un 70% el absentismo laboral y la pérdida de productividad.



La implantación de un programa de vacunación en España puede conllevar unos **beneficios estimados en 2,3 euros de ahorro por cada euro gastado en el programa.**



En una empresa de 1.000 trabajadores, el programa de vacunación supondría un beneficio social neto de algo más de 35.000 euros al año.

L a **Sociedad de Prevención de MAZ** colabora con las Empresas asociadas, en la organización de una Campaña de Prevención del absentismo laboral por gripe durante el presente trimestre.

Les recordamos que pueden realizar sus últimos pedidos de una manera sencilla a través de nuestra página Web: www.spmaz.es donde encontrarán información precisa y la solicitud para realizar el pedido o ponerse en contacto con nosotros para cualquier aclaración a través del teléfono **976 799 387** (Persona de contacto: **Ana Taboada**)

**sede
central.**

Calle Monasterio de Samos,
Nº 31-33. 50013 ZARAGOZA
T 876 254 300 F 876 254 309

**spmaz
red de centros.**

Centros en el territorio
nacional, **para estar
más cerca de su empresa.**



902 090 376

prevencion@spmaz.es

www.spmaz.es

POLITICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de la existencia de un fichero automatizado de datos de carácter personal creado por SPMaz y bajo su responsabilidad. La presente comunicación y detalle de servicios se efectúa en el marco de la prestación de servicios de prevención en virtud del contrato suscrito por su empresa con SPMaz. Para cualquier duda o aclaración no dude en ponerse en contacto con el personal técnico o facultativo asignado a su empresa.